

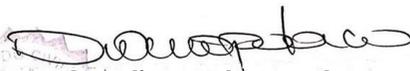


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
NEIVA – HUILA

CONSTANCIA SECRETARIAL. Neiva, 26 de julio de 2024.

Hoy a las 7:00 p.m., se fija en lista por el término de un (1) día, el recurso de apelación presentado por la parte demandante en contra la decisión proferida el **14 de mayo de 2024** (Artículo 110 Código General del Proceso), para efectos del traslado de que trata el artículo 326 del Código General del Proceso.


Diana Carolina Polanco Correa
secretaria

